



ACTA ASAMBLEA DE SOCIOS

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MAGICAS DE CHILE

LOCALIDAD: Futrono, Región de Los Ríos

FECHA: 15 de marzo 2024

LUGAR: Salón Apart Hotel Mi Casa

HORA DE INICIO: 11:30 Horas **HORA DE CIERRE:** 14:00 horas

ASISTENCIA

1. Alcalde de Futrono, Subrogante, Administrador Municipal, don Pedro Omar Lamas Gutiérrez.
2. Alcalde de Ollagüe, Don Humberto José Flores Gonzales: Virtual
3. Alcalde de Calbuco, Representante con poder alcaldicio, Srta. Cynthia González Soto
4. Representante alcalde de Maullin, Administradora Municipal, con certificado alcaldicio, Sra Ana Mercedes Olmedo Barría
5. Representante del alcalde de Dalcahue, con documento alcaldicio Srta. Giselle Peñailillo Araya.
6. Representante alcalde de Loncoche, Don Sebastián Silva González.
7. Representante alcalde de Lumaco, con decreto alcaldicio, DIDECO doña Claudia Fuentes Arévalo
8. Representante del alcalde de Fresia, alcalde subrogante don Eduardo Rupallan Vargas, DIDECO.
9. Alcalde de Quinchao, Don Rene Garcés Álvarez.
10. Secretaria Ejecutiva Asociación,

Asistentes Especiales: Director de Turismo de Futrono e Integrante del comité Técnico, Don Rodrigo Fuentes, Ana Lía Aguilar, Integrante del equipo de turismo de Futrono, encargado de comunicaciones de la municipalidad de Quinchao, Presidenta de la cámara de comercio y turismo de Futrono Sra. Marisol Bahamonde. Integrante del comité consultivo ciudadano de Futrono.

Se agradece la coordinación de Ana Lía Aguilar del Equipo de Turismo de Futrono.

TABLA

- **Saludo y bienvenida del alcalde subrogante de Futrono, don Pedro Omar Lamas Gutiérrez.**
- **Saluda y Bienvenida del primer vicepresidente, alcalde de Quinchao, don René Garcés Álvarez, quien, en ausencia de la presidenta, preside esta reunión.**
- **Presentación y Aprobación Informe de Gestión, que incluye informe financiero.**
- **Presentación y aprobación del presupuesto 2024.**
- **Presentación de las acciones a realizar en el año 2024**
- **Actualización de Directorio:**
 - a) **Reemplazo primer director por renuncia de su cargo a concejal de don Adán Díaz Díaz, concejal de Calbuco**
 - b) **Cambio de la Presidenta, doña Pabla Alejandra Ponce Valle, quien por razones personales y de gestión de su labor alcaldía, solicita asumir el cargo e primera vicepresidenta.**
- **Varios: Sede segundo encuentro de sonidos mágicos, calendarización de actividades, pago de cuotas, proyectos PLADTUR, otros que los presentes propongan abordar, lugar próxima reunión.**
- **Cierre de la Reunión**

DESARROLLO

- ✚ El alcalde subrogante de Futrono, don Pedro Omar Lamas Gutiérrez, da la bienvenida a los participantes agradeciendo la asistencia de los alcaldes, representantes y funcionarios municipales presentes. Señala además que esta reunión corresponde subrogar al alcalde Don Claudio Lavado Castro, quien hace uso de sus vacaciones y expresa que se siente contento de que sea esta reunión la primera del periodo 2024, en su comuna.
- ✚ En ausencia de la señora presidenta quien, por razones familiares, le fue imposible asistir a esta reunión, preside, por estatutos el primer vicepresidente de la Asociación, el alcalde de la comuna de Quinchao, don Rene Garcés Álvarez, dando inicio con los saludos correspondientes a las comunas participantes y a la comuna de Ollagüe, que estuvo presente de Manera Virtual con su Alcalde Don Humberto Flores Gonzales y la contraparte técnica y encargado de la oficina de turismo don José Arrieta Araos.
- ✚ El alcalde explica a la asamblea la tabla a tratar y la toma de decisión de la presidenta, quien solicita a través de un escrito, la posibilidad de modificar la directiva, para que su cargo de presidenta pase a ser asumido por el primer vicepresidente. El tema se someterá a votación en el punto de la tabla atinente a modificación del directorio.

✚ Con relación al informe de gestión del año 2023, que por estatutos corresponde presentar, en el segundo período comprendido entre los meses de agosto a diciembre 2023; conteniendo este, el informe de gestión financiera 2023 fue entregado en documento a cada integrante del directorio presente, entregando además el presupuesto del año 2024 para su aprobación. Es dable señalar, que el documento, se envió a los respectivos alcaldes de las comunas asociadas vía mail.

Este documento fue presentado por la secretaria Ejecutiva, dando énfasis en dos puntos: informe financiero y gestión ante el consejo de transparencia. En el informe se destacan las jornadas realizadas con los equipos técnicos: En el punto relacionado con el cumplimiento de los compromisos pecuniarios de los socios y otros acordados en reunión de Loncoche septiembre 2023.

Se destaca en la presentación, el trabajo de la contraparte técnica, quienes asesorados por el consultor externo Arquitecto Mexicano don Claudio Sainz y la secretaria Ejecutiva, han venido desarrollando un trabajo de reuniones virtuales compartiendo los diagnósticos comunales, para llegar a consensuar un diagnóstico de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, que sirva de insumo para el manual operativo de la asociación y de un mapa de atractivo turísticos de la RED.

Por otra parte, se destacan las actividades del 2023 y del verano 2024, lo que ha permitido el fortalecimiento de los y las artesanas de la red y junto con ello una amplitud u de Red de Artesanos de otras comunas de nuestro país. Esto se ha logrado, con otros encuentros organizados por la red y otros liderados por los municipios socios, como, por ejemplo, "Encuentro de Sonidos Mágicos en Quinchao, el que reunió a más de 140 niños y jóvenes que integraban orquestas, de las escuelas pertenecientes, a las escuelas municipales de las comunas asociadas; El Encuentro de Sabores y Saberes de las comunas mágicas de Chile, en Pargua, Encuentro Artesanal de comunas mágicas de Chile en Calbuco, Participación de los artesanos en la Fiesta del Chacolí, en Doñihue, Participación de los artesanos en la Expo Loncoche en el 2023 y el 2024, participación en el Primer encuentro artesanal Quinchao 2024, participación de los artesanos en el Primer encuentro Turístico de las Comunas Mágicas en Lumaco 2024.

Estos encuentros, junto con poner en valor la artesanía local, promociona la comuna y permite a los artesanos y a las artesanas, poder generar recursos como una actividad de fomento productivo.

Se destaca, además el encuentro de sonidos mágicos realizado en la Comuna de Quinchao.

Respecto al informe de gestión, se toma acuerdo de su aprobación, siendo este aprobado a mano alzada por unanimidad.

Respecto a los informes financieros, presentados en el informe de gestión, el alcalde de Quinchao, don Rene Garcees, quien preside la reunión, por ausencia de la presidenta y cuya facultad está estipulada en los Estatutos que rigen esta Asociación, somete a votación el informe de gestión financiera año 2023 y el presupuesto para el año 2024. Al respecto el alcalde de Ollagüe, don Humberto Flores González, quien, conectado de manera virtual, emite su aprobación. La asamblea vota a mano alzada, aprobando de manera unánime. El alcalde de Loncoche es consultado de manera telefónica, por quien lo representa en la Asamblea.

Los comentarios realizados, en relación a los informes, son positivos, destacando lo que las acciones realizadas a la fecha han significado para los y las artesanas de cada comuna que han encontrado una vitrina para dar a conocer sus productos, generar una Red de contactos con otros artesanos y, por otra parte, dar a conocer sus comunas. Se destaca la acogida de lo realizado en Lumaco, el uso del logo de la Red en su publicidad, como por ejemplo Loncoche. Se aporta por parte de la comuna de Loncoche, la necesidad de mejorar la información de la página Web, para tener la información actualizada, además de subir pequeños videos a otros medios de comunicación de redes sociales, esto, a sugerencias y solicitud del alcalde de Quinchao.

Se toma acuerdo de analizar el tema y trabajar con la contraparte técnica. La secretaria Ejecutiva hará las consultas respecto a costos.

El alcalde subrogante de Fresia, DIDECO, don Eduardo Rupallan Vargas, comenta lo importante que ha sido la Red para sus artesanos y artesanas de su comuna. Están muy motivados a participar, en los distintos encuentros que han sido convocados. Agrega, además, que han realizado una inversión de 3 carpas de 10X10, para que en su comuna puedan realizar encuentros y sugiere que esta podría ser una alternativa para la RED.

Se acoge la sugerencia y será propuesta en una próxima reunión.

- 🚩 Actualización del Directorio, en este punto el Alcalde Garcés, quien preside la asamblea, informa a los asistentes, que según tabla a tratar y por estatutos sorprende elegir a un primer director, dado que, el concejal de Calbuco, don Adán Díaz, que ocupaba el cargo, ha renunciado a su labor de concejal. Por otra parte, sugiere tomar acuerdo sobre tabla, el cambio de presidente, puesto que por solicitud de la presidenta alcaldesa de Doñihue, doña Pabla Ponce Valle, manifiesta no poder cumplir a cabalidad esta responsabilidad, aludiendo razones de fuerza mayor. Por lo tanto, hay que someter a votación esta modificación, donde el primer vicepresidente el Alcalde de Quinchao don Rene Garcés Álvarez, asume como presidente y la alcaldesa de Doñihue, doña Pabla Ponce Valle asume como Primera Vicepresidente.

En primer lugar, se somete a votación el cambio de Directorio, es decir la modificación de Primer Vicepresidente a presidente. Los asistentes votan a mano alzada por unanimidad, el alcalde Ollagüe lo hace de manera virtual y el alcalde de Loncoche vía consulta telefónica a través de su representante. En consecuencia, queda como presidente el alcalde de Quinchao, don René Alfonso Garcés Álvarez, Rut 10 172 281-3 y la Alcaldesa de Doñihue, doña Pabla Ponce Valle. Como primera vicepresidenta. En segundo lugar, se somete a votación, el cargo de primer director. Se hacen las consultas vía telefónica, al alcalde Loncoche, para ser propuesto al cargo; este responde de manera afirmativa y es sometido a votación. Los presentes votan a mano alzada de manera unánime, el alcalde de Ollagüe de manera virtual. En consecuencia, queda como primer director el alcalde de Loncoche don Alexis Arturo Pineda Ruiz, Rut 14 079 984-k. Por tanto, a contar de la fecha de la presente acta el directorio de la ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MAGICAS DE CHILE, a que dado conformado como se indica a continuación:

Presidente, Alcalde de Quinchao, don Rene Garcés Álvarez.

Primer Vicepresidente, Alcaldesa de Doñihue, doña Pabla Ponce Valle

Segundo Vicepresidente, Alcalde de Ollagüe, don Humberto Flores González.

Tercer Vicepresidente, Alcalde de Calbuco, don Juan Francisco Calbucoy Guerrero.

Tesorero, Alcalde de Fresia, don Miguel Cárdenas Barría.

Secretario, Alcalde de Maullin don Nabih Soza Cárdenas.

Primer Director, Alcalde de Loncoche, don Alexis Arturo Pineda Ruiz

Segundo Director, Alcalde de Lumaco, don Richard Leonelli Contreras.

Se incluye en esta acta, carta enviada por la alcaldesa de Doñihue, doña Paula Ponce Valle.



Estimadas amigas y amigos asociados a nuestra querida Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, primero que todo quisiera saludarles afectuosamente y disculparme por no poder asistir a la reunión de directorio que se realizara el día de hoy en la comuna de Futrono. Tenía toda la intención de estar ahí, junto a ustedes, impulsando el fomento turístico cultural de nuestras comunas, pero lamentablemente no va a ser posible, por temas personales que escapan a mi voluntad.

Para mí como mujer, como alcaldesa y como Doñihuana es un orgullo ser parte de esta importantísima asociación y más aún poder ser la presidenta de ella, pero como dicen por ahí "nobleza obliga", en este caso creo que no podre continuar en el cargo debido a temas personales que debo atender y también porque estoy convencida que la Red de Comunas Mágicas de Chile, merece un presidente que cuente con el tiempo suficiente para hacerse cargo de forma impecable, dado la importancia adquirida por esta asociación, cuestión que en estos momentos no me es posible, dado el escaso tiempo que me queda gracias a mis labores internas, personales y profesionales.

Esto en ningún caso significa mi renuncia al directorio, solo les pediría considerar el enraque entre esta presidenta y el primer vicepresidente, quien si está de acuerdo debería asumir como presidente y yo asumir como primera vicepresidente así de esta forma proporcionar un diligente cambio en el directorio actual.

De antemano muchas gracias a todos quienes me apoyaron en mi cargo, les agradezco infinitamente y comprometo mi apoyo en cada gestión que realice el nuevo presidente para así crecer aún más en nuestra querida Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.

Soy una convencida que Dios siempre nos tiene una misión que realizar por ello cambia nuestros planes cada vez que es necesario colocar nuestras energías desde otro lugar.

Me despido cariñosamente, esperando poder reencontrarnos personalmente lo antes posible.

Saludos.

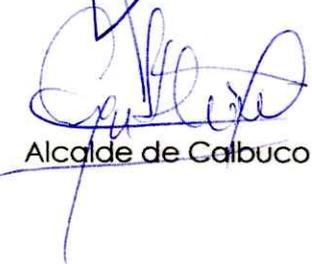
Paola Ponce Vallón
Alcaldesa de Doñihue

- ✚ Puntos Varios. A) Se pone en discusión el lugar o la comuna sede, para el segundo encuentro de sonidos mágicos 2024. Este encuentro reúne orquestas juveniles de las comunas asociadas. Al respecto asume la comuna de Futrono, quien tiene capacidad de internado para 200 personas. Este se realizará en los días 5 y 6 de Julio del 2024. Esto es respaldado por el administrador Municipal y alcalde subrogante, apoyado por el director de turismo y desarrollo económico de la comuna de Futrono y su equipo. Se incluye el apoyo de la presidenta de la cámara de comercio y turismo Sra. Marisol Bahamonde, quien además integra el comité consultivo, en representación de su comuna ante la asociación.
- B) El Alcalde de Quincha, propone realizar un encuentro de agrupaciones folclóricas de las comunas mágicas, destacando como a la fecha se han compartido manifestaciones culturales como la artesanía, gastronomía y sonidos mágicos, igual es factible compartir las expresiones Folclóricas. Este punto, por el momento, se acuerda conversar con las comunas para ser presentados en algún proyecto para su financiamiento.
- C) Respecto de los concejos consultivos ciudadanos, aún faltan comunas que no han nombrado sus representantes, por lo que es urgente hacerlo llegar lo antes posible, para que puedan ser partícipe de la construcción del Manual Operativo de La asociación Red Comunas mágicas de Chile. Debe haber representantes de los servicios turísticos y artesanales de las comunas.
- D) Se solicita hacer un calendario de las actividades anuales por comuna a objeto que no coincidan las fechas. Por ahora se tiene: Sonidos Mágicos y Expo lana, en Futrono 5 y 6 de Julio, Fiesta del Chacolí, Doñihue 24 al 26 de junio, Encuentro Artesanal en Calbuco, Septiembre (Fiesta de Las Luminarias), Expo-Loncoche 14 al 18 de febrero, Encuentro de Sabores y Saberes, en Pargua primeros días de diciembre, Encuentro Turístico Lumaco en febrero.
- Dalcahue Solicita hacer su actividad el 02 y 03 de noviembre 2024.
- E) Se solicita que los equipos técnicos (contraparte Técnica), estén presente en todas las reuniones de Directorio. Propuesta considerada por la asamblea. Igual se debe considerar un concejal por comuna el que debe ser designado por el concejo municipal.
- F) Considerar un proyecto para proponer a la Subdere, la construcción de lo PLDETUR COMUNALES, para aquellas comunas que no cuentan con este instrumento de planificación turística.
- D) Se indica que el concepto de comunas mágicas sea parte del PLADECO en concordancia con el PLADETUR.
- G) La próxima sede se realizará en la comuna de Fresia en hora y fecha concordada con antelación-
- Cierre a las 14:00 horas. Despedida y Coofee

En constancia de todo lo anterior firma, alcaldes y en su defecto representantes de alcaldes para efecto de esta asamblea de Socios de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.

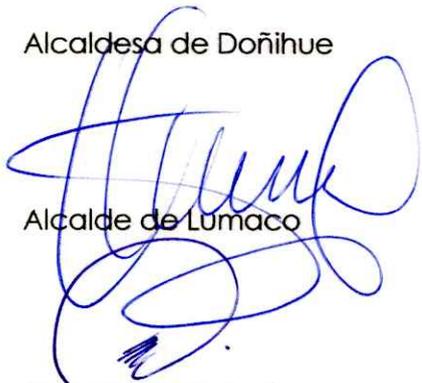


Alcalde de Futrono



Alcalde de Calbuco

Alcaldesa de Doñihue



Alcalde de Lumaco

Alcalde de Dalcahue



Alcalde de Maullín



Secretaría Ejecutiva



ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES
RED NACIONAL DE COMUNAS
MAGICAS DE CHILE
Rut: 65.173.473-8

Asistencia Virtual
Alcalde de Ollagüe



Alcalde de Freso

Alcalde de Padre Las Casas



Alcalde de Loncoche



Alcalde de Quinchao

Alcaldesa Hualaihue